



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Juana Ramona Castillo de Paulino

Diputada Provincia Santiago Rodríguez

Santo Domingo, D.N.

8 de octubre 2025

Al: **Licdo. Alfredo Pacheco**
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Su Despacho.

Vía: **Licda. Francisca Ivonne Mota De Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorable presidente de la Cámara de Diputados:

Luego de un cordial saludo, le solicitamos interponer de sus buenos oficios a los fines de que sea incluido en el orden del día la, **RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA-BANCO MULTIPLE, LEONARDO AGUILERA, Y A SU CONSEJO DE DIRECTORES, LA INSTALACION DE UNA SUCURSAL DE ESA IDENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ.**

Juana Ramona Castillo
Juana Ramona Castillo
Diputada provincia de Santiago Rodríguez

Anexo: proyecto de Resolución





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Juana Ramona Castillo de Paulino

Diputada Provincia Santiago Rodríguez

Resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, Leonardo Aguilera, y a su Consejo de Directores, la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez

Considerando primero: Que el municipio de San Ignacio de Sabaneta, en la provincia de Santiago Rodríguez, tiene una población de 38,798 habitantes y una extensión territorial de 804,5 km², según datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, y presenta un notable crecimiento comercial, empresarial, social y humano, que lo convierten en una zona de gran importancia para el desarrollo económico de la provincia;

Considerando segundo: Que no obstante el crecimiento poblacional y comercial del municipio de San Ignacio de Sabaneta, esta demarcación territorial solo cuenta con una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, que les permita a sus habitantes realizar las transacciones bancarias que ameriten, evidenciándose congestión de personas, lo que dificulta la operatividad, debiendo para ello trasladarse a otras localidades distantes, generando incomodidad, costos adicionales y pérdida de tiempo;

Considerando tercero: Que el Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, es una entidad financiera estatal con la capacidad de contribuir, de forma importante, al desarrollo económico y social de las poblaciones donde funcionan sus sucursales, gracias a los servicios de intermediación financiera que ofrecen;

Considerando cuarto: Que la instalación de sucursales bancarias ofrece a la población acceso a servicios financieros seguros y a crédito, promoviendo la inclusión financiera, la estabilidad económica y la mejora de la administración del dinero personal; facilitan la liquidez, ofrecen financiamiento a empresas, promueven el crecimiento económico y brindan herramientas para transacciones nacionales e internacionales;



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Juana Ramona Castillo de Paulino

Diputada Provincia Santiago Rodríguez

Considerando quinto: Que es deber de la Cámara de Diputados de la República Dominicana en su función de representación, coadyuvar en el desarrollo financiero de las comunidades del país, impulsando su crecimiento social y económico, como lo es la instalación de una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley núm. 13-24, del 23 de abril de 2024, Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, con un capital de 39,000.000.000.00. Integra el Consejo de Directores presidido por el ministro de Hacienda. Deroga y sustituye la Ley No. 6133, del 17 de diciembre de 1962.

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, Leonardo Aguilera, y a su Consejo de Directores, la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez, para facilitar la realización de transacciones bancarias que ameriten sus habitantes.

Segundo: Comunicar esta resolución al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, Leonardo Aguilera, para los fines correspondientes.

Dada...

Iniciativa presentada por:


Juana Ramona Castillo
Diputada provincia de Santiago Rodríguez

